

Salta, 20 de agosto de 2014.-

EXP-EXA N° 8.113/2014 EXP-EXA N° 8.114/2014 EXP-EXA N° 8.115/2014 EXP-EXA N° 8.116/2014 EXP-EXA N° 8.117/2014 EXP-EXA N° 8.215/2014

# RESD-EXA Nº 382/2014

VISTO la nota de la responsable del Servicio de Orientación y Tutorías en la que solicita que los Tutores Pares que se desempeñaron en materias del primer cuatrimestre continúen haciéndolo durante el segundo cuatrimestre.

## **CONSIDERANDO:**

Que el plazo de las designaciones de estos tutores venció el 31/7/14.

Que se evalúa positivamente la continuidad de la experiencia de la tutoría de pares durante el segundo cuatrimestre.

Que la Srta Marta Roxana Laspiur, que se desempeñó como Tutora en la asignatura Introducción a la Física, ejerce desde el 1/08/14 un cargo de Auxiliar Docente de 2ª Categoría quedando incompatible para una prórroga en su designación.

Que la asignatura Introducción a la Educación no se dicta durante el segundo cuatrimestre

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones de Tutores Pares, con una carga horaria de diez (10) horas semanales y una retribución mensual de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00), a partir del 1/8/14 hasta el 31/10/14 de los siguientes alumnos.

Javier Armando Rojas	DNI Nº 31548590	Matemática para Informática
Fernando Moisés Jaime	DNI Nº 34913654	Matemática para Informática
Gloria Lorena Torres	DNI Nº 28543932	Geometría Plana y Espacial
Roque Armando Calisaya	DNI N° 36160488	Introducción al Álgebra
Adriana Mercedes Quispe	DNI Nº 26627136	Matemática 1
Dante Jesús Aguirre	DNI N° 30384758	Matemática 1
Lucas Josué Villagra	DNI Nº 33429356	Introducción a la Matemática
Rodolfo Gustavo Díaz	DNI Nº 33429356	Introducción a la Matemática
Natalia Soledad Figueroa	DNI Nº 30731431	Elementos de Programación
Zulema Leticia Guaymás	DNI Nº 29645203	Elementos de Programación
Sandra Susana Miranda	DNI Nº 31338429	Fundamentos de Química



# Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanden las prórrogas precedentes al fondo del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a: los alumnos mencionados en el artículo 1°, Dirección General Administrativa Económica, Servicio de Orientación y Tutorías y Secretaría Académica de la Facultad. Cumplido, resérvese.-

Mg. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSQ ONIVERSITY ON THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Ing. CARLOS EUSENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS